

El Ferro-carril.

Se publica los Miercoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

¡Cobardes!

Se nos excita á que rechacemos la acusación de cobardes lanzada por el *Heraldo de Madrid* contra los moradores de los puertos del litoral que huyen al interior temiendo á la escuadra yanqui.

No podemos complacer á los que nos piden esa protesta.

Nosotros lejos de vivir en lucha con la verdad, la amamos.

¿No es cobarde el que carece de ánimo para sobrellevar las contrariedades? ¿No es cobarde que está ayuno de valor para arrostrar los peligros? ¿No es cobarde el que ante la proximidad del enemigo huye veloz, dejando indefensos su pueblo y su hogar, su bandera y su honra?

Pues entonces, cobardes son los moradores del litoral que se han refugiado ya en el interior; cobardes son los que se guarecieron en puntos bien distantes de la costa, libres de todo riesgo, allí donde no puede llegar la metralla enemiga, por mucho que sea el alcance de la artillería.

Y conste con orgullo lo decimos! que quizás sea Almería el puerto que hasta ahora dió menos contingente á esa emigración que niega todos los sentimientos y todas las virtudes de nuestra raza.

El comercio y la paz.

La paz es el asunto del día, y á él es forzoso dedicar la atención que requiere, por su actualidad y su importancia.

Se conoce ya la opinión de gran parte de la prensa española, incluso la militar, y ahora se trata de saber cual es la del comercio, factor importantísimo en la vida de los pueblos.

Decididamente, la mayoría de las Cámaras de Comercio de la Península es partidaria de que se negocié la paz entre España y los Estados Unidos.

El presidente de la de Madrid ha recibido telegramas de mas de veinte Cámaras, las cuales ofrecen desde luego é incondicionalmente su apoyo al gobierno para que cuanto antes se llegue á la paz, pues de lo contrario será completa, en opinión de las Cámaras comunicantes, la ruina de nuestras industrias y comercio.

Es de advertir que entre esas Cámaras que se interesan por la paz inmediata, no figura ninguna de las del interior de la Península.

No conocemos de una manera positiva el informe de la Cámara de Almería, por que ese organismo, ó lo que sea, lleva desde hace tiempo una existencia tan anormal, que apenas dá señales de vida. Sin embargo, no nos parece aventurado decir que su opinión es favorable á la paz inmediata.

A los uveros

La Junta de valoraciones, obrando con absoluto desconocimiento de causa, ha fijado la cantidad de treinta y cinco pesetas á cada 100 kilos de uva que se exporte al extranjero, además del 2 1/2 por 100 de derechos de exportación.

Ese acuerdo, tan desconsiderado y absurdo, perjudica en tales términos al principal elemento de riqueza de una gran parte de la provincia de Almería, que no necesitamos para combatirlo aducir razones que salten á la vista de todos.

Señalar veinte pesetas á cada 100 kilos de uva que se exporte, hubiera sido equitativo; pero gravarlos con treinta y cinco es el mayor de los errores y la más grande de las injusticias.

Esperamos que los uveros almerienses entablarán con tiempo las reclamaciones oportunas, en defensa de sus intereses, hasta conseguir de la Junta de valoraciones la oportuna rebaja de tan enorme precio.

¡Hay clases!

Contra lo que esperábamos, no hubo un solo concejal en la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, que se honrara proponiendo dar á una calle de Almería el nombre glorioso del general Vara de Rey, muerto en las trincheras defendiendo la integridad de la patria y el honor de la bandera.

La opinión había recibido con aplauso la idea expuesta por EL FERRO-CARRIL; pero como el Ayuntamiento de Almería vivió casi siempre divorciado de la opinión, no era cosa de que ahora renegase de su triste historia y faltase á sus pobres tradiciones.

¡Vara de Rey! Si en vez de un caudillo insigne, de un soldado valeroso, de un patriota de corazón, de un martir que derrama su sangre y entrega su vida peleando contra fuerzas infinitamente superiores y abrazado con nervioso entusiasmo á la bandera inmortal de la patria, fuera un personaje político, un cacique influyente, un protector de torpes ambiciones, entonces el Ayuntamiento de Almería habríase apresurado á consagrar los recuerdos entusiastas y á perpetuar su nombre en artísticos azulejos.

ACTUALIDADES.

Aprenda el pueblo

Quando esta nación era guerrera y grande y asombraba al mundo con sus proezas militares; los hombres pudientes, los más distinguidos aristócratas, las personas de más significación social, ocupaban los puestos de mayor peligro y hacían los más dignos sacrificios para el esplendor de nuestra gloriosa bandera.

Hoy han variado las cosas.

Los pudientes, los poderosos, los que en mayor grado gozan de los beneficios sociales, no se ven en ningún punto de peligro en estas calamitosas circunstancias, ni sacrifican un real para defensa de la patria.

Lo más que hacen es abandonar los puertos del litoral y refugiarse en los campos si acaso se aproxima la escuadra yanqui como si ellos no tuvieran el deber, que alcanza á todos los españoles, de defender la patria con su persona y con sus intereses.

El ejemplo que ofrecen es bien poco edificante para las clases humildes de la sociedad, que ya han entregado tanto hijo á la manigua cubana y al plomo yanqui.

La nación está viendo lo que ocurre y debe aprender para el porvenir.

Bien ve los que huyen hoy del peligro y del sacrificio: los mismos que mañana verán acudir, cuando haya algo que recoger.

Lo primero que necesita este pobre pueblo es no ser ignorante; todos le explotan, unos con teorías exageradas y otros con un prestigio indebido.

Aprenda que todos los que le ofrecen regirlo y administrarlo con programas halagadores, se han encumbrado, y algunos enriquecido, olvidando sus compromisos.

Es precisa una nueva era para regenerar el país; una nueva era de sensatez, de firmeza, de inteligentes iniciativas.

El pueblo debe en primer término desdenar á los políticos, que nos han conducido á los actuales desastres; con desdenarlos basta y quedan bien castigados.

El pueblo debe apoyar á los que hagan actos de sacrificio y abnegación por la patria, á los que favorecen á los pobres, á los que defienden con su sangre y sus intereses la bandera nacional, á los que den pruebas evidentes de amor á su país.

Por ahí se empieza, pues cuando el pueblo dé testimonio de cariño á los que bien y honradamente le sirven, de su mismo seno brotarán honrados y leales servidores.

APEADERO DE NACIMIENTO.

Esa mejora, tan solicitada por los mineros, será en breve una realidad.

La Compañía del Sur de España, conceptuando justa la demanda, hizo el proyecto, y con arreglo á las condiciones que señalara, mister Thomas Morell, y en su nombre D. Carlos Bhalsen, acaba de depositar en la caja de dicha empresa ferroviaria la suma de 30.000 pesetas para responder al cumplimiento de los compromisos estipulados.

El apeadero de Nacimiento será pues muy pronto un hecho, con beneficio positivo de la minería de aquella zona y de todos los intereses del citado pueblo.

Revista Minera.

Lucainena.

La explotación del distrito de Lucainena sigue realizándose en condiciones altamente beneficiosas. La suerte, unida á la competencia, dieron por resultado constituir ese negocio es uno de los mejores de la provincia de Almería.

Pronto empezarán á funcionar dos hornos de calcinación, construídos con arreglo á los modernos adelantos.

Las minas que explota la Compañía Mi-

nería de Sierra-Almagra, producen mucho hierro abundantísimo, y las exportaciones se verifican sin interrupción, por la calidad del artículo y la seriedad de la empresa.

Así sea.

Nos dicen de Jaén, con referencia á noticias muy fidedignas, que en determinadas zonas de aquella provincia abunda el carbon mineral en condiciones de poder ser explotado con grandes utilidades.

No nos referimos á comarcas donde recientemente se hicieron estensos registros, si no á otras más lejanas de Linares, donde podrán hacerse interesantes exploraciones.

Seguramente se favorece mucho á la industria de la comarca, ahorrándole los enormes gastos de transportes que hoy satisface para surtir de carbon, de confirmarse las noticias á que nos referimos.

Sierra Almagrera.

Continúan las sociedades mineras, esperando con suma ansiedad que el desagüe deeseque de una vez la profundidad de las concesiones de que disponen, para emprender la campaña de explotación, para aprovechar las riquezas minerales que contienen los filones reconocidos ya en la sierra, y los que de seguro se descubrirán, en un terreno esencialmente metalífero, el que la experiencia acredita que por regla general siempre responde con esplendidez á los esfuerzos de la inteligencia, del capital y del trabajo.

NO, COLEGA.

La *Regeneración*, semanario, muy estimado de Cuevas, dice:

«Nuestro apreciable colega EL FERRO-CARRIL hace notar la coincidencia rara de que el nuevo gobernador, el presidente de la Diputación provincial y el alcalde de Almería, sean todos médicos, prometiendo de esta trinidad científica la curación de las dolencias sociales de la capital y pueblos de la provincia, que esperan mejora con la aplicación de sus específicos y gubernamentales medicamentos.»

Al contrario, colega apreciable!

Lo que EL FERRO-CARRIL ha dicho, al señalar la coincidencia de que sean médicos el gobernador, el presidente de la Di-

putacion y el alcalde de Almería, es... que nuestros males no tienen remedio, que la agonía será lenta, pero la muerte es segura.

¡Si ya se ofrece el rostro de la infeliz provincia amarillo como cera de *Requiem*!

¡Especificos gubernamentales! ¡Medicamentos administrativos! ¡Pero si ya está bien probado que aunque la farmacopea ofrezca seguros remedios, los doctores no saben recetar!

¿Tres médicos á la cabecera del pobre enfermo? Pues recemos por el alma de la provincia de Almería, y acudan todos los hombres de buena voluntad con azadones, con picos y con layas para cavar la fosa...

COMUNICADO.

El asunto de Chavarri.

Sr. Director de EL FERRO-CARRIL.

Mi estimado amigo: He leído en su periódico correspondiente al día de ayer, un comunicado de D. José España Lledó, en el que á la vez que maltrata duramente á don Víctor de Chavarri, con motivo de una cuestión litigiosa que con él tiene pendiente, se ocupa de mi humilde persona, y por más que no me agrada la exhibición, me veo obligado á decir algo en justa defensa al ataque.

En primer término debo de hacer constar que me extraña sobre manera que un catedrático, como el señor España, de la Facultad de Filosofía y Letras, jefe, según dicen, de una importante fracción política y ex alcalde de Granada, que todo esto supone ilustración en el individuo, lleve á las columnas de un periódico cuestiones particulares, que solo deben resolverse en los Tribunales, ó en casa de los mismos interesados; y más me sorprende aún, si al hacerlo, en unos hechos se falta lastimosamente á la verdad por completo, y en otros se dice á medias, empleando en uno y otro caso un lenguaje poco apropiado al que debe de usar un maestro de Metafísica.

Más calma, más seriedad, más cultura Sr. España.

Con injurias y calumnias, Sr. España, no se discute. Y más que todo, no se debe de maltratar á una persona que, como D. Víctor de Chavarri está ausente, á larga distancia de aquí, y no puede defenderse bajo ninguna forma.

Sentimos ver al Sr. España en este camino del escándalo que á nadie más que á él perjudica.

Los profesores se deben necesariamente á sus discípulos, y para dar ejemplo han de pensar bien lo que dicen y hacen en público.

Dice el Sr. España en su comunicado que el Sr. Chavarri se comprometió á pagarle unos «mínimos» de toneladas de las minas «Santa Catalina» y «Gloria» y que no paga porque no quiere.

Aquí el Sr. España consigna la verdad á medias, porque ha debido decir también, para que todo el mundo se enteré, que tiene ya recibido como anticipo de precio del mineral que se ha de arrancar de estas minas unas «cincuenta mil pesetas» y que el señor Chavarri quiere reintegrarse de esta cantidad con el 40 por 100 del valor del canon de los «primeros minerales» que se extraigan y retiren, sean «pocos ó muchos», según así lo determinan las condiciones 6.ª y 7.ª de la escritura de arrendamiento, que dicen así respectivamente:

«Al mes fecha de firmarse esta escritura ó sea á los treinta días, el D. Jorge Clifton Peckett sin excusa ni pretexto de ninguna clase, entregará como anticipo á los propietarios de las minas «veinticinco mil pesetas» por cuenta de «Santa Catalina» y «tres mil pesetas por cuenta de la «Gloria», siendo descontados estos anticipos con el 40 por 100 del valor del canon de los PRIMEROS MINERALES QUE SE RE-

«TIREN» entregando la Sociedad arrendataria el 60 por 100 restante de los mismos. «Sin perjuicio de estos anticipos el don Jorge Clifton Pecket a los diez y ocho meses de la fecha de esta escritura entregará con el mismo carácter de anticipo, si no hubiese construido el ferro-carril o los medios de transporte a que se refiere la condición cuarta, la suma de «tres mil setecientas cincuenta pesetas» trimestrales «por cuenta de «Santa Catalina» y la de «mil ciento veinte y cinco pesetas» por cuenta de «La Gloria», sin que de estas cantidades se haga baja o deducción del anticipo anterior de las veinte y cinco mil y tres mil pesetas respectivamente, con el 40 0/0 de los mismos, cuya baja o deducción no podrá hacerse hasta que se retiren minerales» como se previene en la condición quinta.

«Llegando el caso de arrancar y retirar «minerales» se liquidarán todos los anticipos hechos, y se destinará a su reintegro el 40 0/0 de su importe, entregándose como queda estipulado el 60 0/0 a los señores propietarios».

El Sr. España opina que debe de cobrar siempre íntegro el «mínimo» sin que le hagan descuentos para amortizar aquel anticipo nada más que cuando haya remanente o exceso de ese «mínimo». Para esto el señor España se funda en la cláusula quinta de esta misma escritura que se expresa en estos términos:

«Desde que tenga concluido este ferro-carril proyectado u otros medios eficaces de transporte que adopte y que deban estar terminados en 1.º de Mayo de 1897, queda el Sr. Clifton Pecket obligado a extraer de la mina «Santa Catalina» un «mínimo» de mil doscientas cincuenta toneladas mensuales de mineral» ó sea quince mil toneladas anuales, pagando su importe al precio prefijado en la condición tercera; y de «La Gloria» seis mil toneladas anuales ó sean quinientas mensuales como mínimo, las cuales se abonarán al precio de 75 céntimos de peseta la tonelada de veinte y tres quintales castellanos.»

Y si no hay remanente, dice el señor Chavarri, cuando me voy a reintegrar de esos anticipos que importan una fuerte suma? Si no hay remanente, se sufren las consecuencias, contesta el Sr. España, y quedan para los propietarios de las minas las «cincuenta mil y tres de anticipo».

«que tiene razón de los dos? Ahí ellos, sin que el escándalo, ni la injuria justifiquen el derecho».

También dice el Sr. España, que el diez y ocho de los corrientes, nos reunimos los amigos compondores para tratar de este asunto y que se dictó sentencia perdiendo el Sr. Chavarri el pleito con las costas. Que después de esto, el día veinte, renuncié el cargo de amigable compondor. Que los tres amigables compondores, don Francisco Izardi, el Sr. Torres Hoyos y yo, nos reunimos el día 18 en casa del primero, es cierto; pero también lo es que allí no se votó ni dictó ninguna sentencia, allí lo que hubo fue una ligerísima discusión de cinco minutos nada más, con algunos períodos en latín por parte del Sr. Torres Hoyos que ni el Sr. Izardi ni yo entendíamos sobre dos de las «diez y ocho» cuestiones importantes de carácter todas puramente legal, sometidas por la escritura de compromiso a nuestra decisión, de cuyo acto sólo pude sacar, con verdadero disgusto, que el Sr. Izardi, aun en aquel día no había formado un juicio definitivo sobre ninguno de los extremos que habían de ser motivo del laudo. Y que esto ocurriera al señor Izardi, no es extraño, no es censurable. Recuerdo que una de las cuestiones consignadas en la escritura de compromiso, era la de si el Sr. España, propietario de las minas podía o no dirigir su acción contra el señor Chavarri como sub-arrendatario ó contra el arrendatario D. Jorge Clifton Pecket, nada se habló en la reunión del 18 de este particular, que era el más importante, una cuestión de competencia, y aunque se hubiera tratado de ello, qué de extraño habría sido que el Sr. Izardi, dedicado toda su vida, con gran discreción y aprovechamiento a cálculos y levantamiento de planos, se quedara tan indeciso en la resolución, como cuando el Sr. Torres Hoyos nos hablaba en latín.

Que yo renuncié al cargo de amigable compondor el día veinte, dice el Sr. España.

De esta renuncia culpease así mismo el Sr. España que consignó en la escritura de compromiso en una de sus cláusulas que los amigables compondores podían renunciar el cargo dentro del plazo que tenían para fallar que espira en el día de hoy. Hé aquí la cláusula: «Que si por cualquier circunstancia alguno ó algunos de los amigables compondores que quedan designados no pudiere cumplir su encargo dentro del término que se indicará se ampliará el plazo

«por un mes más y se procederá a reemplazarlo en los diez días siguientes hábiles «posteriores a su RENUNCIA enfermedad, ausencia ó fallecimiento». Y no he renunciado ísa y llanamente como podía hacerlo por esta cláusula, si no fundándose en una causa justa de recusación.

Que tiene sentencia, que tiene laudo, grita el Sr. España, sin que nadie le pregunte; que ha ganado el pleito con las costas. Si es verdad, sea enhorabuena.

Y si hay laudo y de ello está tan satisfecho, ¿por qué me requiere con posterioridad al día 13 para que yo laude también? ¿A qué esos arrebatos contra el Sr. Chavarri y contra mí? No recuerda el Sr. España, profesor de Filosofía y letras, aquellos versos de Ercilla que dicen

En tanto el vencedor es estimado. En cuanto el vencido es respetado?

Que vá a promover la celebración de un «meeting», indica el Sr. España, para tomar acuerdo contra D. Víctor Chavarri, ¿Es acaso el Sr. Chavarri el comodoro Watson que se aproxima a estas indefensas playas con sus veinte y dos buques de combate? Mejor fuera que los promoviera para acordar medios de defensa para la patria, que es lo que ahora a todos interesa, y que deje de llamar la atención del público, porque no es serio, sobre hechos que a esta capital le tienen sin cuidado.

Dos palabras para concluir: Los abogados rurales, como califica el señor España a los que venimos de los pueblos, saben cumplir con sus deberes profesionales, conocen las sentencias del Supremo que indica el Sr. España en su comunicado y estudian el derecho para no dejarse atropellar por arrogancias ridículas é infundadas.

Suyo affmo. amigo, -RODRIGO CERVANTES.

Almería 24 de Julio de 1898.

DE LITERATURA

Desde el otro mundo.

—Yo soy un soldado muerto... que habla, caso nunca visto, por lo que van a creer todos que me estoy haciendo el muerto. Nada de eso. Si bien se mira no soy ni

cadáver siquiera. Me explicaré: hace ya tiempo que perdí esa inerte personalidad, carne sin vida, que aun en las últimas fases de su descomposición todavía sigue siendo la forma humana, escondido de un alma, cráneo huesudo donde se aposentaron las ideas, monton informe ó armazon pelado, testimonio fehaciente de un naufragio. Yo no soy nada de eso, ni polvo siquiera; he devuelto cumplidamente mi préstamo a la vida, hice liquidación completa en ese gran laboratorio de la madre naturaleza y me quedé tan fresco con ser nada, es decir todo, por que ahora soy espíritu puro.

Yo regué con mi sangre en cien combates la tierra española, yo peleé en Bailón, en Zaragoza y en Gerona y en todas partes donde hubo que defender el territorio de la invasión extranjera.

Y cuando una bala me arrancó la vida, asistí en espíritu a las batallas, fié en el humo de la pólvora me embriagué con el vaho de la sangre enemiga y seguí siempre contemplando el mismo espectáculo de la defensa heroica, tenaz, desesperada, loca; sacrificio de mil y mil vidas con provecho para la patria, con gloria para todos.

Nunca, nunca me faltó ambiente sano junto a nuestra bandera siempre enhiesta; por que la bandera que no se arria y hecha jirones azota el aire, lo purifica.

Yo he visto derrumbarse muchas cosas en este rincón de nuestra España, á impulsos de ambiciones y de luchas cruentas; pero en verdad os digo, que quisiera retrotraer el tiempo, volver atrás en la historia y vivir de nuevo esa vida de las sangrientas glorias del pasado, para no ver esta gran vergüenza nacional del presente....

Hoy que de los obscuros senos de la eternidad vuelvo a los agitados campos de batalla, árido si estos son nuestros hijos y creo que asisto al fin de una raza...

Por todas partes derrotas, desastres, imprevisión, ceguera, tropas que perecen de hambre, escuadras que se pierden, plazas que se rinden.

Mentira, mentira, esta no es la España de Palafox ni de Mina!

Malditos, malditos sean los que han hecho de un pueblo de valientes un hato que se resigna con la mansa impotencia de los vencidos!

Malditos, malditos sean los que dejan perder la sagrada tierra de la patria!

A. FERNANDEZ NAVARRO.

Almería.

La vía marítima

Limitaciones y precios.

Con motivo de la apertura de la vía marítima, grato suceso de que nos hemos ocupado en los números anteriores, en todas las estaciones pueden hacerse expediciones directas para el puerto, ó refecturando en Almería, é inversamente en el puerto se admite el cargue de vagones para las estaciones.

Para el puerto y en el puerto, solo se admiten, por ahora, vagones completos con 5,000 kilogs. mínimo, exceptuándose únicamente la uva en barriles para embarque, de la cual solo se exigen 500 kilogramos.

La clasificación de mercancías bases, percepción y condiciones de las tarifas generales de la línea de Linares á Almería, son las que se aplican en la referida vía marítima. De consiguiente, los precios son: para las mercancías de 1.ª clase, pesetas 0'90 por ton; para las de 2.ª, pesetas 0'70; para las de 3.ª, pesetas 0'60; y para las de 4.ª, pesetas 0'50.

FERRO-CARRIL DE MURCIA A GRANADA.

Nuestro distinguido amigo el digno presidente de la Cámara de Comercio granadina, D. Juan Echevarria, nos remite copia de la solicitud que esa prestigiosa Sociedad acaba de dirigir á la Diputación de la vecina provincia, referente al ferro-carril de Murcia á Granada.

Con mucho gusto la publicamos, pues bien sabe el Sr. Echevarria, bien sabe la Cámara de Comercio que con tanto celo preside y bien sabe la comarca toda, que nuestra modestísima ayuda y nuestro entusiasmo vigoroso, estuvieron antes y estarán siempre al servicio de una mejora de trascendencia tan grande para estas provincias hermanas.

He aquí el documento á que nos referimos:

«La Excm. Diputación provincial de su

digna presidencia, merece toda suerte de encomios por su diligencia en el asunto del ferro-carril de Murcia á Granada. La exposición de 14 de Abril de 1897, ha sido contestada cumplida y satisfactoriamente, aunque sin mencionarla, por la real orden de 15 de Junio último, gracias á la pregunta hecha en el Congreso por el diputado por Guadix, y esto basta para la satisfacción de la Asamblea.

En cambio, la exposición de 9 de Junio de 1897, que suscribieron en Madrid dos miembros de esa Diputación, junto con delegados de otras corporaciones y provincias y los representantes en Cortes de Almería, Jaén, Murcia y Granada, ha sido desestimada por real orden de 2 de Abril del corriente año, y por tanto, no cabe esperar ya que el ministro de Fomento excite el celo del Fiscal de S. M. cerca del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para que declare lesivas las reales órdenes de transferencia. Esa Diputación, adelantándose á los sucesos, acordó en 5 de Noviembre de 1897 entablar por sí misma la demanda contencioso administrativa contra la real orden de transferencia, y al efecto, nombró una comisión con facultades ejecutivas para designar abogado y procurador. Pero esa comisión no se ha reunido, y sin que sea el ánimo de la Cámara de Comercio censurar sus actos ó la falta de ellos, se permite rogar á V. S. que la convoque á la mayor brevedad posible, para que cumpla su cometido, por ser de muy urgente necesidad.

La exposición de 9 de Junio iba contra la R. O. de 13 de Diciembre de 1894, y aún cree esta Corporación que el acuerdo de la de su digna presidencia fue contra la misma, no faltando, por tanto, más que cuatro meses para que se cumpla el plazo extraordinario de cuatro años que marca la ley para recurrir. Pero es el caso que la R. O. de 13 de Diciembre de 1894 no hizo más que aprobar definitivamente la transferencia que la gran Compañía anónima de los ferrocarriles meridionales de España, hizo en favor de la Compañía anónima del ferro-carril de Granada, mientras que la autorización primera se dió por real orden de 8 de Agosto de 1894, y por consiguiente, cree esta Cámara que la demanda debe dirigirse principalmente contra esa real orden de 8 de Agosto de 1894, y subsidiariamente contra las que fueran sus consecuencias, como la ya citada de 13 de Diciembre y la de 21 de Septiembre del propio año.

Periclitando para que prescinda el derecho

de recurrir, faltan únicamente los días que van desde hoy al 8 de Agosto venidero y en ese plazo hay que designar abogado y procurador, escribir á Madrid para que acepten y que el primero se entere del asunto y haga la demanda (contando con que desde luego acepte el cargo y estime apela- bles las citadas disposiciones), es urgentísimo aprovechar los diez y seis días que faltan, y en este angustiosísimo lapso de tiempo hacer por esta desventurada provincia algo de lo mucho que merece. Esa Diputación ha probado su buen deseo, y cabe esperar que atienda esta solicitud, esquivando las tremendas responsabilidades que al obrar de otra suerte pudieran haberle.

Por tanto, la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Granada á V. E. suplica que cumpla sin pérdida de momento el acuerdo de la Diputación de su digna presidencia de 5 de Noviembre de 1897, convocando la Comisión especial designada en la misma, bajo la presidencia de V. S., para que en uso de sus facultades, nombre abogado y procurador que recurra contra las reales órdenes de transferencia del ferro-carril de Murcia á Granada, teniendo en cuenta la vecindad del 8 de Agosto venidero. La Cámara de Comercio cree cumplir así uno de sus más sagrados deberes. Dios guarde á V. S. muchos años.

Granada 24 de Julio de 1898. —Por acuerdo de la Junta directiva, el Secretario general, Aurelio Alvarez Diaz. —V. B. el Presidente, Echevarria. —Señor Presidente de la Excm. Diputación provincial.

El nuevo teatro.

Vencidas algunas dificultades que en un principio surgieron, han venido á un acuerdo la junta constructora del nuevo teatro y el arquitecto Sr. Lopez Rull, autor del proyecto de dicha obra.

El nuevo teatro constará de tres pisos: plateas, principal y segundo.

La sala, amplia y desahogada, tendrá una anchura de 18'50 metros con capacidad para 420 butacas.

Entre plateas, palcos principales y prosenios, se eleva el número de estos departamentos á 30.

Para otras localidades es más modestas

se proyecta un anfiteatro-platea y otro en el piso principal.

El paraiso tendrá una cabida aproximada de 1.000 personas.

La entrada en el piso bajo se destina á un gran salón-café, que al mismo tiempo lo sea de descanso.

En los cuerpos laterales se proyectan subidas en rampa á la galería alta, con lo cual se facilitará, en caso de incendio ó desalojo rápido la salida del público.

También sobre el café, en el entresuelo irá un ancho y cómodo salón donde podrán colocarse mesas de billar.

En el piso principal se instalarán otro salón de descanso y los departamentos destinados á la servidumbre del teatro.

El escenario, de mayor tamaño que el de ninguno de nuestros teatros, tendrá una embocadura de 13 metros por igual fondo, y dadas sus dimensiones, podrá servir para la ejecución de toda clase de funciones de gran espectáculo.

Lo que se dice.

De regreso.

Ayer salió para Cádiz con su apreciable familia, despues de haber permanecido una temporada en esta ciudad, el secretario de aquella Diputación provincial D. José Cano Benítez.

Empresa minera.

Ha llegado á Cuevas con sus distinguidas hermanas nuestro querido amigo el ingeniero D. Manuel Figuera, quien fija en aquella ciudad su residencia para la mejor dirección de la importante empresa minera que acaba de constituir en París y de la que ya nos hemos ocupado anteriormente.

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid, donde había ido á pasar unos días, el ilustrado catedrático de modelado de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, D. Pedro Sanchez Acuña.

Nos asociamos al sentimiento de la familia y de sus discípulos.

No hay trabajo.

La falta de tráfico se acentúa de tal modo en Almería, á pesar de que la estación avanza, que cada día es mayor el número de in-

bajadores que no encuentran ocupación en nuestra ciudad.

Esto contribuye mucho á que la situación de numerosas familias sea por dicha causa en extremo aflictiva.

Casamiento.

El día dos del mes próximo se verificará en Baeza el enlace, con un joven digno de ella, de la distinguida y elegante señorita Elena Gomez Sellés, tan conocida en esta capital, donde residiera hasta ha poco tiempo, captándose legítimos afectos y generales simpatías.

Desearnos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

La fer a.

Algunos comerciantes é industriales ruegan á EL FERRO-CARRIL encargen al Ayuntamiento adopte un acuerdo sobre si ha de celebrarse ó no la próxima feria.

La demanda es justa: diga en definitiva la corporación municipal lo que piense respecto del asunto, para que todos sepan á que atenerse.

Notario.

El abogado y notario de esta capital don Genaro Martin Cruz, ha establecido su estudio y despacho, Paseo del Principe, número 5. (Frente al Café Suizo)

Mejora local.

Mañana se celebrará la subasta del adjuinado de las calles de Mariana, Ricardos y Glorieta, proyecto que merece todas nuestras simpatías.

Pero hay que hacer más, Sr. Verdejo. ¡Eso no basta!

Lo sentimos.

Las presentes circunstancias han obligado á nuestro colega local *La República Española* á suspender su publicación.

Nada nos importa su muerte por las ideas políticas que sustentaba, alejados como estamos de toda lucha de partido. Pero nos ayudó tanto el apreciable colega en la defensa de los intereses locales, que sentimos muy de veras su desaparición.

Estatua de la Caridad.

Hace pocos días se terminaron en los talleres de D. Francisco Oliveros y Compañía las obras de fundición de la estatua de la Caridad, que ha de emplazarse en la plaza Circular.

La colocación de dicha estatua pronto se llevará á cabo.

Al agua.

Se acentúa la creencia de que la escuadra yanqui no viene á las costas españolas.

Puede todo el que quiera bañarse tranquilo en el mar, sin miedo á tropezarse con el «Iowa» y el «Oregon».

Todo sea por Dios!

Una... buena noticia para los contribuyentes.

El Gobierno tiene el propósito de adelantar este año todos los trimestres, el cobro de las contribuciones.

La correspondiente al primero del año económico actual, se cobrará dentro de muy pocos días.

Todo sea por Dios.

Más vigilancia.

Ayer estuvo en peligro de ahogarse en el mar un niño.

Rogamos al Sr. Alcalde, ordene á la guardia municipal, ejerza en la playa la debida vigilancia.

Los billetes.

La cuestión de los billetes ha vuelto á tomar en Almería el repugnante aspecto de hace algunos días.

Son numerosas las personas que, formando cola, acuden diariamente á la sucursal del Banco á cambiar papel por plata.

mana anterior, á causa de nuevas demandas recibidas, y otras importantes que se esperan para surtir de material á los ferrocarriles del Estado.

En Alemania, el mercado conserva la firmeza en los precios; la situación se presente muy favorable, y la tendencia al alza se acentúa.

En la Gran Bretaña siguen muy activamente las construcciones navales, y en el mercado de rails reina gran animación.

En Rusia es de notar el gran desarrollo que va tomando la industria siderúrgica de aquel país. Según datos estadísticos, durante el año de 1897 se han producido 500.000 toneladas de hierros laminados y más de un millón de toneladas de lingotes de acero.

Cobre.

Ha predominado la calma en el mercado de Londres, durante la anterior semana, para las transacciones del cobre, y los precios han sufrido algún descenso. El *Chile* bueno, pero ordinario, se ha hecho á libras 49-12-6; el *Tin* inglés á 53 y el *Best Selected* á 53-5. En París también se ha cotizado en baja, cerrando á 127,50 francos las marcas ordinarias; las primeras marcas á 129,50, y los lingotes y placas laminadas, á 129,50. En Marsella los precios se sostienen sin variación sensible como en la semana anterior.

Durante la primera quincena de Julio las importaciones de cobre en Inglaterra procedentes de la América del Norte, han ascendido á 5.642 toneladas, y las de España y Portugal á 859.

Cosas del día.

En la calle de Bravo Murillo, de Madrid, dos mujeres de bien se batieron en duelo á cuchillo por un mozo de mucho chipén. Una de ellas salió mal herida, pero el mozo á la otra arrancó; y, aunque acaso la cueste la vida, ella dice que su honra salvó. A ninguna ese lance desdora, aunque fuera por mor de un desilz; ¡pero en tela de juicio está ahora el honor de un soltero infeliz!

Por nosotros se matan las bellas, impulsadas por fervido afán, pero expuesto á menudo por ellas nuestro sexo se ve al que *divan!* Está bien que las chicas se maten, disputándose en lid nuestro amor; mas que lo hagan de modo que traten de que no salga mal nuestro honor!

Vuelve á decirse que se formará un Gabinete de fuerza.

Vamos, será gimnasta. Pero sea de gimnastas ó no, hay que convenir en que hace falta un Gabinete de verdad.

Un gabinete que apriete y honre á la nación hispana; porque esto no es gabinete: ¡esto es una tejavana!

El Gobierno anda muy receloso respecto á los carlistas y son objeto de especial vigilancia varios distinguidos individuos de ese partido que ostentan actualmente representación en Cortes.

Confiemos todos en nuestros previsores gobernantes.

Quien en ellos no tiene gran confianza

tras de las grandes pruebas de perspicacia,

de talento y de tacto,

que han dado al mundo

en Cuba y Filipinas

los meses últimos?

¡Destruir el carlismo

todos los planes

como ha desbaratado

los de los yanquis!

En nuestro colega *El Linares* leemos. «Hay poblaciones que, como la de Almería, se pueden concebir casi felices.

Tiene:

El Gobernador civil, médico.

El Presidente de la Diputación, médico.

El Alcalde, médico.

Almería, francamente,

su pronta muerte barrunta;

eso es tener una junta

de médicos permanente.

Tiene razón *El Linares*.

La enfermedad es grave y el periodo agónico hace ya mucho tiempo que se inició.

De ahí la necesidad de la junta de médicos.

Mas lo que pasma á don Luis,

don Dionisio y don Guillermo,

es lo que tira el país, y lo que aguanta el enfermo.

Por esta Delegación de Hacienda se han distribuido ya los prospectos anunciadores de la Lotería de Navidad del presente año, uno de cuyos ejemplares hemos recibido.

¡Esto es lo que se llama tomar las visperas con tiempo!

Nada menos que con cinco meses de anticipación se prepara el consabido sorteo.

El Gobierno ¡anda morena!

tan atento á todo está, que ya está pensando en la jugada de Noche buena.

Después de este lance yo estoy por mandar al cuerno á quien afirme que no es previsor el Gobierno.

Y á propósito de la jugada de Noche buena:

Yo no sé porqué se precipita tanto el Gobierno á hacer los preparativos de ese sorteo.

¿Si esperará que le toque el gordo?

¡El gordo! ¡quien lo cogiera!

Vá el Gobierno equivocado;

por que si es que el gordo espera, bien puede esperar sentado.

Y si es que la suerte quiere hacerse á sus ruegos sorda,

bueno es que el Gobierno espere en vez del gordo, la gorda.

POR TELÉGRAFO

Desembarque yanqui.

Madrid 26 (4-30 t.)

Las fuerzas yanquis verificaron un desembarque en un punto desguarnecido de Puerto-Rico, cuyo nombre no se indica.

Entrega de armas.

Madrid 26 (4-55 t.)

Se dice, aunque faltan datos oficiales que confirmen la noticia, que ayer hicieron entrega de sus armas las fuerzas españolas que guarnecían á Guantánamo.

Noticia desmentida.

Madrid 26 (10-40 n.)

Es inexacto que las fuerzas yanquis hayan conseguido cercar por tierra á Manzanillo.

Nada de lo dicho.

Madrid 26 (11-50 n.)

El Gobierno niega rotundamente que se hayan rendido á los yanquis las guarniciones de Guantánamo y otros puntos de la isla.

En pro de la paz.

Madrid 27 (1-10 m.)

Se insiste en la creencia de que en el consejo de Ministros celebrado ayer se adoptaron acuerdos que han de adelantar seguramente la consecución de la paz.

Confirmación oficial.

Madrid 27 (5 m.)

Se ha confirmado oficialmente el desembarco de fuerzas yanquis en Puerto-Rico.

Más sobre la paz.

Madrid 27 (5-15 m.)

Dice de Washington que el Embajador de Francia ha pedido en nombre de España la apertura de negociaciones preliminares para la paz.

FABRA.

Busca buscando.

El canto del gallo

Una revista agrícola indica el medio para evitar que los gallos canten demasiado temprano por la mañana, y dice lo siguiente:

«Tenéis un gallo demasiado madrugador y que tenga la mala costumbre de interrumpiros el sueño?

Encerrad el gallo por la noche y suspended una tablita por encima de la percha donde suele colocarse el bullicioso animal.

Lo primero que el gallo hace al cantar, es levantar la cabeza, y si la tablita está colocada de manera que en ella tropiece la cresta, deja de cantar inmediatamente.

Después de algunas tentativas tan desconcertantes, el gallo se decidirá á reemplazar sus alboradas por una meditación melancólica, pero silenciosa, hasta que se le devuelva su libertad.»

Las mujeres que fuman

En Rusia se lleva á cabo una reforma tan grave como la libertad de los siervos.

La emperatriz suplico á sus damas que se abstuvieran de fumar en su presencia y aquellas señoras es un indignadísimo.

Una de ellas, la más autorizada por el nombre y por la categoría, quedó encargada de presentar un memorial á la zarina pidiéndole que revocara el «ukase», citando de su demanda el siguiente he-

cho: El cigarro está admitido en todas las cortes y saboreado por las mismas soberanas: la emperatriz-madre de Rusia fuma continuamente; la princesa de Gales, la emperatriz de Austria, la reina de Rumania, la reina de Portugal y la reina Victoria son fumadoras impenitentes, y más que todas lo es la princesa Irene, hermana de la «cruel» emperatriz de Rusia.

Se prevén tragedias en palacio si no se revoca la orden.

Lo que vale París.

Un funcionario de la prefectura del Sena ha formado, tras de pacientes investigaciones una curiosa estadística, de la cual no existía precedente hasta ahora.

Según dicho documento, París, sin comprender las propiedades del Estado (palacios, ministerios, cuarteles, etc.), los inmuebles llamados departamentales, el Palacio de Justicia, Tribunal de Comercio y Prefectura de policía, ni los edificios destinados á la Beneficencia, valen, aproximadamente, «dieciséis mil millones».

Las 82.000 fincas particulares están valuadas en 10.495 millones; los dominios municipales compuestos por el Hotel de Villa, las alcaldías, iglesias, parques, «squares», canales, etcetera, en 1.150 millones, las propiedades temporales en 60 millones y los valores nobiliarios en 430.

Idem más. La canalización y fábricas de la Compañía de gas están apreciadas en 153 millones y en 20 los ferrocarriles de circunvaición y las estaciones.

Tip. de Fernandez Murcia y C.^a

Mercado de metales.

Plomo.

Las transacciones en el mercado de Londres han sido muy escasas, y como consecuencia de ello los precios han disminuido, quedando el plomo español á libras 12-18-9 y el inglés á 13-1-3. París, las marcas ordinarias á entregar en el Havre ó Rouen se han hecho á francos 37,75 y á 38 para las entregas en París.

Hierros y aceros.

Nótase en el mercado si de urg. o de Bélgica alguna más actividad que en la se-

En nuestro colega *El Linares* leemos. «Hay poblaciones que, como la de Almería, se pueden concebir casi felices.

Tiene:

El Gobernador civil, médico.

El Presidente de la Diputación, médico.

El Alcalde, médico.

Almería, francamente,

su pronta muerte barrunta;

eso es tener una junta

de médicos permanente.

Tiene razón *El Linares*.

La enfermedad es grave y el periodo agónico hace ya mucho tiempo que se inició.

De ahí la necesidad de la junta de médicos.

Mas lo que pasma á don Luis,

don Dionisio y don Guillermo,

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINARES A ALMERIA

	Ingresos	Ingresos	Diferencia	en favor
	1898	1897	1898	1897
Ingresos del 2.º al 8 de Julio 1898:				
Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	2.382	1.259	1.123	
Huesá á Almería, 169 kilómetros.....	16.657	16.010	647	
Total de la semana.....	19.039	17.269	1.770	
Ingresos del 1.º Enero al 8 Julio 1898:				
Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	53.989	38.953	15.036	
Huesá á Almería, 169 kilómetros.....	574.606	799.517	65.089	
Total desde 1.º de Enero.....	628.595	548.470	80.125	

ESTABLECIMIENTO DEL LEÓN

DE

Ubaldo Abad.

Tiendas 33.—ALMERIA.

Se han recibido magníficos surtidos en vajillas, juegos de lavabo, tazas de porcelana etc. Artículos de fantasía centros de mesa plateados, jarrones y otros...
Además se ha recibido una remesa de importancia en camas de hierro, madera y muebles de rejilla.

LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CÉRIO

DE VIVAS PÉREZ, adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina y reconocidos por Academias de Medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS,

A LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete; á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, **CÓLERA,** TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Deseñad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

LA VITICOLA CATALANA

Gran cultivo de vides americanas

DE FRANCISCO CASELLAS

proprietario viticultor.

PREMIADO CON CUATRO MEDALLAS Y VARIOS DIPLOMAS DE PRIMERA CLASE

Acequia, número 9, primero.—BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1876.

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americana bien clasificadas.—Especialidad en barbados ingertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regado exquisitos y para vinos tipos. Primera colección en España (Mandase gratis nota de precios).—Proveedor de Centros, Cámaras agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros Comisarios de Agricultura de la Península y Baleares.

IMPORTACION DIRECTA DE RAFIA

y depósito de artículos de primera necesidad para la viticultura moderna

PRECIOS CORRIENTES DE 1897.

Ptas. Cts.

100 kilos Rafia superior en balas	120
á Cuchillo künde legitimo (v. formas)	4
1 id. inglés para practicar los ingertos	2
1 id. serpete para desraizar ingertos	2
1 Informador para abrir el porta ingerto	1
1 Piedra Levante para afilar	2'50
1 id. Belga	1
Viadón zinc para llevar ingertos	5
1.000 Etiquetas de zinc	12'50
1.000 id. de madera	10
1 Lapiz zincográfico	0'50
Máquina completa sistema Roig para hacer 4.000 ingertos diarios á cuna (catalana)	75
Guillotina auxiliar para su preparación	1d
Calcinómetro Bernard (aparato perfeccionado para analizar tierras)	45
Reconstitución práctica de viñas americanas, por Francisco Casellas (2.ª edición) Corregida y aumentada con numerosos grabados. Un ejemplar en casa del autor	2'50

NOTA.—Los precios están sujetos al alza ó baja según circunstancias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1893 y Gran Concurso de París de 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES

EL FERRO-CARRIL

Se publica los Miércoles y Sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 peseta mes

semestre 12

trimestre 3'50

En Almería

Ext. ranjero

Fu. ra

Anuncios con arreglo á preios de tarifa.

REDACCIÓN, QUESADA 12, ADMINISTRACIÓN SANTO CRISTO, 2.



LAS AGUAS MINERALES NATURALES VICHY CATALAN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883

Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesías, flujos, etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN

Pídase el VICHY CATALAN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

DOLOR DE MUELAS

Se calma en el acto usando el LICOR ODONTÁLGICO UNIVERSAL, preserva la dentadura de la caries y la destruye si la hay, evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto, hace desaparecer la fetidez del aliento, ya provenga de la caries ó del uso constante del tabaco, conserva las encías fuertes y la boca fresca y aromatizada.

6 REALES FRASCO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Al por mayor CEBRIÁN Y COMPAÑIA Barcelona

EL ELIXIR TROUETTE-PERRET

a la PAPAÑA (Pepsina vegetal, sacada del Carica Papaya)

es el DIGESTIVO mas poderoso que se conoce.

(Veaase los trabajos de los Sres WURTZ y BOUCHUT)

EL JARABE, el VINO y los SELLOS de TROUETTE-PERRET

a la PAPAÑA

Prestan los mayores servicios y curan rápidamente las Enfermedades del Estómago, Gastritis, Gastralgias, Vómitos, Diarreas, Henterías y son los mejores medicamentos que pueden emplearse en todos los casos en que están indicadas la Pepsina ó la Diastasa

Las dosis generales son: UNA copa licorosa de Jarabe, de VINO ó de ELIXIR ó DOS SELLOS, inmediatamente despues de las dos comidas principales.

FOR MAYOR: Rue St-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.

Exijase en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.